

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 14 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación de los actos en relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª Planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 del Decreto 2/1999, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	551-2015-00015137-1	ANA JURADO CUEVAS
LINARES	551-2015-00023264-1	LAURA FRESNEDA VALENCIANO
ANDUJAR	551-2015-00024949-1	MERCEDES MONTAÑEZ ESTEO
JAEN	551-2015-00025014-1	Mª DEL MAR RODRIGUEZ PADILLA
ANDUJAR	551-2015-00025269-1	MONICA MEJIAS LOPEZ
LINARES	551-2015-00025631-1	JOSE ANTONIO EXPOSITO ROLDAN
JAEN	551-2015-00026070-1	MARTA MARTOS VACAS
JAEN	551-2015-00026219-1	CAMELIA RADU
JAEN	551-2015-00026348-1	DANUT PISMAS
JAEN	551-2015-00026377-1	CARMEN REYES MORENO
BAILEN	551-2015-00026515-1	MOUSSA MBAYE FALL
ANDUJAR	551-2015-00026530-1	Mª LUISA PEREZ CANO
LINARES	551-2015-00026581-1	ANTONIA ROMERO CAMACHO
MANCHA REAL	551-2015-00026583-1	Mª ISABEL VALERO GONZALEZ
LINARES	551-2015-00026663-1	CARMEN VALENZUELA RUIZ
ANDUJAR	551-2015-00026755-1	XAVIER ENRIQUE JURADO MOREIRA
ARJONA	551-2015-00026790-1	EMILIA FERNANDEZ CORTES
ANDUJAR	551-2015-00026824-1	FRANCISCO RODRIGUEZ LAINEZ
VILCHES	551-2015-00026925-1	SANTIAGO PADILLA TORRES
SANTIAGO-PONTONES	551-2015-00026929-1	JULIO JOSE NIETO FONS
HUELMA	551-2015-00027012-1	EL KORIA OUALIA ALI SALEM
MENGIBAR	551-2015-00027090-1	FRANCISCA SANCHEZ GARCIA
JAEN	551-2015-00027163-1	ANTONIA CORTES CORTES
JAEN	551-2015-00027165-1	JESUS QUESADA DOBADO
JAEN	551-2015-00027191-1	ISABEL CORTES CASTELLON

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
MARTOS	551-2015-00027280-1	JOANA RAMOS VALDIVIA
BELMEZ	551-2015-00027286-1	Mª CARMEN LOPEZ BURGOS
BELMEZ	551-2015-00027287-1	CARMELO LOPEZ GOMEZ
VVA. DEL ARZOBISPO	551-2015-00027357-1	MOHAMMED JEBBOUR I MOKHTARI
BEAS DE SEGURA	551-2015-00027468-1	VANESA ARJONA RIEMBAU
TORREDELCAMPO	551-2015-00027572-1	Mª CARMEN PULIDO CAMARA
RUS	551-2015-00027639-1	VIRGINIA Mª ORTIZ CASTILLO
VVA. DEL ARZOBISPO	551-2015-00027644-1	DAVID CONTRERAS MUÑOZ
JAEN	551-2015-00028336-1	NATALIA VILLADA ECHEVERRY
JAEN	551-2015-00028365-1	JOSE MORENO CASTRO
TORREDELCAMPO	551-2015-00045198-1	IRENE ROCA CRUZ
JAEN	551-2015-00047363-1	VICTOR OLIVARES GOMEZ
JAEN	551-2015-00048015-1	Mª CRUZ ESCUDERO FLORES
JAEN	551-2015-00048932-1	SARA MORENO MORENO
JAEN	551-2015-00050493-1	DOLORES GARCIA CLARES

Con indicación de que si así no lo hiciera, en el plazo de 10 días, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Acuerdo de acumulación del expediente de conformidad con lo establecido en el art. 73 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	551-2015-00025833-1	JUAN CARLOS MARTOS BELTRAN

Contra el presente acuerdo de acumulación, no cabe recurso alguno.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
MENGIBAR	551-2014-00070221-1	MARIA GALDON RUIZ
CASTILLO DE LOCUBIN	551-2014-00071757-1	AMANDA COLLADO MONTIJANO
JAEN	551-2015-00011072-1	RAQUEL CAÑAS RUIZ
JODAR	551-2015-00012155-1	JOSE ANTONIO CARMONA MUÑOZ
ANDUJAR	551-2015-00012352-1	DOLORES FERNANDEZ ROMERO
ANDUJAR	551-2015-00012376-1	JOSE MARIANO FERNANDEZ GARCIA
JAEN	551-2015-00013138-1	LEANDRA AMOR GUTIERREZ
JAEN	551-2015-00013190-1	VIRGINIA GONZALEZ SANCHEZ
LINARES	551-2015-00013609-1	RAQUEL MARTINEZ VELA
HUESA	551-2015-00014627-1	Mª DEL CARMEN GARCIA NAVAS
BAILEN	551-2015-00014729-1	JUAN JOSE VADILLO CARABALLO
MANCHA REAL	551-2015-00015296-1	DAVID SANCHEZ COBO
ANDUJAR	551-2015-00015414-1	MARIA LUZ SAAVEDRA MAYA
BAILEN	551-2015-00015479-1	ANTONIA PADILLA NAJERA
JAEN	551-2015-00015829-1	TERESA MORENO TELLO
PEAL DE BECERRO	551-2015-00015836-1	JOSE LUIS AMADOR SANTIAGO
UBEDA	551-2015-00016280-1	JUANITA ARNEZ VARGAS
LA CAROLINA	551-2015-00016624-1	EL KBIR SOUAIIDI BOURBIA

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
BEGIJAR	551-2015-00017597-1	MARIANA GARATE MEDINA
JAEN	551-2015-00017953-1	SERGIO CASTRO RUBIO
JAEN	551-2015-00018008-1	JESUS SANCHEZ LOPEZ
MARTOS	551-2015-00018074-1	ANTONIA CONDE CASTILLO
LINARES	551-2015-00018531-1	Mª ISABEL LOPEZ CAÑIZARES
ANDUJAR	551-2015-00018545-1	Mª YOLANDA GOMEZ BALLESTA
UBEDA	551-2015-00018824-1	IRINA GOLOVANTENKO
LINARES	551-2015-00018843-1	FELIPA GUINDOS CASADO
JAEN	551-2015-00018877-1	ANA CHECA LOPEZ
ANDUJAR	551-2015-00019148-1	JOSE VARGAS MONTES
ANDUJAR	551-2015-00019150-1	SARA MARTINEZ VILLAR
ANDUJAR	551-2015-00019164-1	JESSICA DOMINGUEZ RODRIGUEZ
ANDUJAR	551-2015-00019652-1	ANTONIO FLOR DUQUE
VVA. DEL ARZOBISPO	551-2015-00019890-1	FUENSANTA JIMENEZ MARTINEZ
LA CAROLINA	551-2015-00020035-1	Mª GEMA FERNANDEZ MARTINEZ
JAEN	551-2015-00020101-1	RAFAEL CARRILLO ANGUITA
JAEN	551-2015-00020103-1	Mª DOLORES RUEDA AMADOR
JAEN	551-2015-00020110-1	CONCEPCION MORENO MORENO
JAEN	551-2015-00020136-1	SEFORA MORENO GILES
BAEZA	551-2015-00020186-1	FELIPE NERI COZAR CARMONA
TORREDONJIMENO	551-2015-00020791-1	JAVIER BAILEN VILLENA
JAEN	551-2015-00020975-1	SUSANA JODAR FERNANDEZ
JODAR	551-2015-00021102-1	PRISCILA MONTAVEZ MENGIBAR
TORREDELCAMPO	551-2015-00021216-1	SONIA RODRIGUEZ CORTES
MENGIBAR	551-2015-00021433-1	CATALINA LINARES MIMBRERA
LA IRUELA	551-2015-00021550-1	Mª MATILDE FABREGA CONTRERAS
JAEN	551-2015-00022716-1	CARMEN MARTINEZ LORENTE
BAILEN	551-2015-00022816-1	FRANCISCA VILLAREJO GARCIA
JAEN	551-2015-00023886-1	PEDRO RUIZ PEÑA
JAEN	551-2015-00023895-1	HERMINIA CARMONA CARMONA
CAMBIL	551-2015-00024661-1	Mª TERESA GARCIA ORDUÑA
UBEDA	551-2015-00024765-1	ENCARNACION GARCIA GARCIA
CAMPILLO DE ARENAS	551-2015-00025466-1	MARINA FERNANDEZ FAJARDO
BEJIJAR	551-2015-00039352-1	JUANA ESCOBEDO CARMONA
BEJIJAR	551-2015-00039353-1	Mª TERESA CARMONA FAJARDO
MENGIBAR	551-2015-00042329-1	ROCIO CHICA MARTOS
JAEN	551-2015-00042528-1	JOSE MARIA PEREZ TELLEZ

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 Decreto 2/1999, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
ANDUJAR	552-2015-00007660-1	Mª CARMEN CALZADO SUAREZ
ANDUJAR	552-2015-00007661-1	JOSE ROSA MARCHAL

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
BAEZA	552-2015-00007677-1	ROSA CONTRERAS BLANCO
ANDUJAR	552-2015-00007687-1	VIRGINIA HIDALGO SOTO
JAEN	552-2015-00007877-1	LUIS MANUEL DE LA CASA JIMENEZ
JAEN	552-2015-00007879-1	MIGUEL ANGEL CID JULIAN

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución denegatoria de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 2 y 3 del Decreto 2/1999, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
SANTISTEBAN DEL PUERTO	551-2015-00006832-1	SIMON PEINADO REVELLES
BAILEN	552-2015-00017260-1	ROSA MUÑOZ GARCIA
BEGIJAR	552-2015-00017632-1	FRANCISCO MUDARRA PEREZ
TORREDONJIMENO	552-2015-00020792-1	ISABEL Mª MARTOS CAÑADA

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	552-2015-00006583-1	MANUEL SANTIAGO ZAFRA
VILLACARRILLO	552-2015-00006587-1	MARIA PLANTON MORENO
JAEN	552-2015-00006603-1	RAMON MORENO CORTES

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución por renuncia de la percepción del IMS concedido, conforme a lo establecido en el apartado 1 del art. 90 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	552-2015-00008447-1	MIGUEL CONTRERAS FRANCO

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Resolución por desistimiento de la solicitud de la Medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad, conforme a lo establecido en el apartado 1 del art. 90 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	551-2015-00036947-1	JUAN JOSE MARTINEZ UBERO

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LINARES	551-2014-00070090-1	VIRGINIA RAMOS TEVAR

Este acuerdo se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos, concediéndole un plazo de 10 días a partir del siguiente a la fecha de esta notificación, para que presente las alegaciones, documentos y/o justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus intereses, de conformidad con lo establecido en el art. 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC.

Resolución de recurso de la Secretaría General de Servicios Sociales.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	551-2014-00033590-1	MANUEL ZAFRA JIMENEZ
MENGIBAR	551-2015-00018731-1	Mª CARMEN GUTIERREZ CORTES
ANDUJAR	551-2015-00029821-1	YOLANDA MORENO ROMERO

Contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este acto.

Jaén, 14 de enero de 2016.- La Delegada, María Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»